106

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O N°. 6.1.772.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE $.1.652.44.-M/ARG. y 237$170 REIS BRASILEROS A FAVOR DE LA CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA., IMPORTE DE PASAJES EXPEDIDOS POR CUENTA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.-

N. 19475-

D.A.M.l.N°.....

Asunción, Febrero 8 de 1936.-

VISTOS: la solicitud presentada por la Cia. Mihanovich Ltda. (Exp.N° 8776/35-M.D.N.), en la que pide el pago del importe de pasajes expedidos en el mes de Noviembre de 1935, por cuenta y orden del Ministerio de la Defensa Nacional; la factura y comprobantes acompañados a la misma solicitud, que justifican haberse realizado el expresado servicio, y el informe de la Contraloría General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de ($.1.652.44.-m/arg.) UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 44/100 MONEDA ARGENTINA y (237$170 Reis) DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA REIS BRASILEROS, a favor de la Cia. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., en el concepto arriba expresado.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-